



Resolución N.º 007/2020

Visto la Ordenanza de presentación espontánea Nro. 988/2020; y

CONSIDERANDO:

Que se han presentado varios contribuyentes a formalizar planes de pagos especiales tal cual lo instituido en el Artículo 8º de dicha ordenanza;

Que la Comisión Comunal debe aprobar esos planes de pagos especiales;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Apruébense los planes especiales de pagos de los contribuyentes:

Oscar Vitelli, Padrón Nro. 00231U, contado;

Horacio Grazioli, Padrón Nro. 1411R, con cheque a 30 días;

Claudio Andreozzi, Padrón Nro. 00219U, contado;

Ariel Almará, Padrón 887U y 889U, contado;

Elsa Bellotto y Verónica Strólogo, Padrón 1399-1r con 3 cheques de los arrendatarios

Señores Tarquini;

Sandra Pastorino, Padrón Nro. 1189-1R, 2R y 3R, contado;

Luis Alesso, Padrón Nro. 0471R, contado;

Flaviana Pedraza, Padrón Nro. 1194U, con 10 cheques con 50% descuento en intereses;

Marta Canini, Padrón Nro. 0791U, con descuento 70% a pagar a 30 días;

Juan Carlos Lopez, Padrón Nro. 01014U, con descuento 70%;

Marcela Centurión, Padrón Nro. 00017U, en nueve cuotas y con reducción.

Artículo 2º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 21 de Abril de 2020.-


CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz